Universidad Autónoma de Baja California

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC DEL CICLO ESCOLAR 2026-1

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas del día 22 de junio del año dos mil veintiséis y reunidos a través de video conferencia, a convocatoria expresa de la Mtra. Edith Montiel Ayala, Secretaria general de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se llevó a cabo la sesión ordinaria del ciclo 2026-1 del Comité de Becas de la UABC.----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA: Mtra. Edith Montiel Ayala, Secretaria general de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dra. Lus Mercedes López Acuña, Vicerrectora del Campus Ensenada; Dr. Adolfo Soto Curiel, Vicerrector del Campus Mexicali; Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez Vicerrectora del Campus Tijuana; C.P. María Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la UABC; Dr. Raúl González Núñez Coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Dra. Yessica Espinosa Díaz, Coordinadora general de Formación Profesional; Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez, Coordinadora general de Investigación y Posgrado; Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Coordinadora general de Vinculación y Cooperación Académica; M.T.R.I. Jesús Antonio Padilla Sánchez director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Dra. Griselda Guillén Ojeda directora de la Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería, Mtra. Ortensia Holguin Moreno profesora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, Dr. Manuel Alejandro Sánchez Fernández profesor de la Facultad Pedagogía e Innovación Educativa y Jesús Antonio Mendoza Rivera alumno de Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Además, se contó con la asistencia del Dr. Carlos Sámano Morales, director de la Facultad de Artes Ensenada; Mtro. Salvador León Guridi, director de la Facultad de Artes Mexicali; Dra. Mayra Huerta Jiménez, directora de la Facultad de Artes Tijuana; Dr. Iván Rentería, director de la Facultad de Deportes Ensenada; Mtra. Verónica Rivera Torres, directora de la Facultad de Deportes Mexicali y Dr. Juan José Calleja Núñez, director de la Facultad de Deportes Tijuana. Acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y se agrega a la presente acta la lista de asistencia.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

La presidenta en funciones dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Becas, resultando aprobado por unanimidad el siguiente ----------
----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2.- Lectura del orden del día.
3.- Lectura de acuerdos de la sesión anterior
4.- Becas ejercidas durante el ciclo escolar 2026-1.
5.- Autorización de la cantidad de becas para el ciclo escolar 2026-2.
6.- Asuntos generales.
7.- Acuerdos.
8.- Clausura de la sesión

3.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se dio lectura a los acuerdos de la sesión del ciclo escolar 2025-2.

Acuerdo único: Se aprobaron las cantidades de becas a otorgar para el ciclo 2026-1.

4.- BECAS AUTORIZADAS Y EJERCIDAS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2026-1

Se presentó el reporte de las becas que fueron otorgadas durante el ciclo escolar 2026-1, aprobándose por unanimidad.

5.- AUTORIZACIÓN DE BECAS PARA EL SEMESTRE 2026-2.

5.1.- Se propuso fijar el número de becas que ofrecerá la Universidad, conforme a los recursos disponibles en el Fondo Universitarios de Becas, para el periodo escolar 2026-1, acordando los términos siguientes:
Becas deportivas: 140 becas.
Becas artísticas: 140 becas.
Beca fomento a las Ciencias Naturales y Exactas: Cinco becas.
Becas promedio al uno por ciento de la matrícula.
Beca compensación modalidad económica Nivel 1: hasta 50 becas.
Beca compensación modalidad económica Nivel 2: hasta 50 becas.
Beca compensación modalidad económica Nivel 3: hasta 50 becas.
Beca para personas con discapacidad física. Cinco becas

Se aprobó el punto por unanimidad.

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1.- Se propone eliminar la figura del aval o bien la obligatoriedad de la presencia física del mismo en el proceso para la firma de las becas prórroga posgrado:

-Actualmente, se requiere la presencia física del aval para la firma de documentos, lo cual ha generado molestias entre el alumnado, especialmente en posgrados en línea y entre aquellos que laboran durante el horario de atención.

-Se propone que la persona interesada acuda a la cita con los documentos firmados. La persona responsable de becas del DSEGE verifique la información y coteje las firmas. Si todo está en orden, se autorice el trámite.

6.2.- Se propone incluir en las becas deportivas y artísticas a estudiantes de nuevo ingreso, de alto rendimiento físico o desempeño artístico sobresaliente, según corresponda.

7.- ACUERDOS

7.1 Se aprueba la propuesta de la cantidad de becas para la Convocatoria correspondiente al ciclo escolar 2026-2.

7.2 Se aprueba eliminar la presencia física obligatoria del aval para las becas prórroga posgrado; siempre y cuando se compruebe que la firma de la solicitud es la misma de los pagarés y de la identificación oficial que se presente. Se solicita al Coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, atienda con el Coordinador general de Informática

660.

y Bibliotecas este tema, para que se actualice en el sistema de becas lo que corresponda para transitar a un proceso completamente digital.

7.3 Sobre el tema de las becas deportivas y becas artísticas para estudiantes de nuevo ingreso, se aprueba que se consideren estas nuevas becas; quedando pendiente se definan los requisitos que deben cubrir las personas solicitantes. También se propone integrar un nuevo comité para este tipo de becas y se acuerda que el tema se revisará con el Coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

7.4 Durante la sesión se hizo la pregunta si en el informe presentado ya estaban consideradas las becas que entregó el Ayuntamiento de Tijuana a Fundación UABC, la respuesta es afirmativa, al momento de la sesión la Fundación UABC había entregado 11 becas proveniente de este fondo, el resto las estará entregando en los próximos meses. En el informe, estas becas se encuentran consideradas en la clasificación de becas Enlace UCSD o becas Alas.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día, se clausura la sesión a las 13:02 horas.

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC DEL CICLO ESCOLAR 2026-1

Lista de asistencia de la sesión ordinaria 2026-1, del Comité de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, llevada a cabo el 22 de junio de 2026.

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector de la U.A.B.C.

Mtra. Edith Montiel Ayala
Secretaria general de U.A.B.C.

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Adolfo Soto Curiel
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Vicerrectora Campus Tijuana

C.P. Gabriela Rosas Bazúa
Tesorera de la U.A.B.C.

Dr. Raúl González Núñez
Coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Dra. Yessica Espinosa Díaz
Coordinadora general de Formación Profesional

Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez
Coordinadora general de Investigación y Posgrado

Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez
Coordinadora general de Vinculación y Cooperación Académica

M.T.R.I. Jesús Antonio Padilla Sánchez
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Dra. Griselda Guillén Ojeda
Directora de la Fac. de Ciencias Admtvas., Sociales e Ing.

Mtra. Ortensia Holguin Moreno
Profesora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín

Dr. Manuel Alejandro Sánchez Fernández
Profesor de la Facultad Pedagogía e Innovación Educativa

Jareth Avalos Magaña
Alumna del Instituto de Ciencias Agrícolas

Jesús Antonio Mendoza Rivera
Alumno de Fac. de Ciencias de la Ing., Admtvas. y Sociales